

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Núm. 14,912

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

MARTES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

## LA ADULACION

No pueden concebirse los males que se siguen de ese terrible vicio que corroe las entrañas del cuerpo social y que es conocido con el nombre de adulación.

Por desgracia abundan en nuestros días hombres de instintos tan perversos, que son incapaces de dispensar el más pequeño bien a sus semejantes, por quererlo todo sacrificar a la infame pasión del egoísmo.

Hoy se ofrecen ramos de flores, que llevan oculto el puñal que arrebatada la existencia; se brindan copas de néctar delicioso que contienen el veneno; se prepara la traición en medio de los festines y se vende con palabras de amistad, hasta lo más sagrado.

César, quejándose del infame proceder de Bruto, al caer herido por su puñal en el Foro Romano; Quinto Sertorio, víctima de aquellos en quienes había depositado toda su confianza, y Carlos I, haciendo rogativas por el Pontífice Clemente VII, a quien él mismo había hecho prisionero son pálidas figuras de la traición, que no puede compararse con la adulación por la que no teme el criminal derramar la sangre del inocente, arrancar las lágrimas del desgraciado, causar la deshonra de la doncella y el desamparo de la viuda.

La adulación es el arma cruel con la que hieren los cobardes, pues como no tienen el valor, que es el que ennoblecce, se valen de los medios más villos que se pueden imaginar, para conseguir su engrandecimiento a costa del sacrificio de los demás.

No hay mayor ignominia que la deshonra, pues si la buena estimación es mejor que todos los tesoros; si en comparación suya, nada son los diamantes y preciosas perlas; si el oro que es tan codiciado, no tiene valor alguno, comparado con la honra, gran pecado debe ser la adulación al destruir la mejor cualidad del hombre y la mejor prenda que pueda tener la sociedad.

La adulación es hija de la envidia, que es enemiga encarnizada de la caridad, fuego santo que presta vida a los individuos, a los pueblos, a las naciones, como emanado del Sol de Justicia, Cristo, que al aparecer en el mundo quitó el frío glacial que tenían los corazones.

Si una gota de agua no se uniera a otra gota y estas a otras miles, no se podría contemplar la belleza del manso arroyo, como tampoco la grandeza del ancho mar, que manifiesta lo sublime que es el Criador de todo, que revela en las obras de sus manos su poder y su misericordia.

Del mismo modo que el Ser Supremo reparte con prodigalidad sus dones a todas sus criaturas, así quiere que los hombres mutuamente se comuniquen el bien para conseguir su verdadera dicha.

El aislamiento es grave mal para las sociedades y aún para los individuos. Quiso Dios existieran mil necesidades en la vida para estrechar por ellas fuertemente a los hombres a fin de poder identificar sus sentimientos y que pudieran conseguir su propia perfección.

El adulador rompe ese orden establecido por la Providencia, pues mira a los hombres como a hermanos, sino como medios de utilidad é instrumentos de sus viles pasiones.

El adulador finge palabras y cubre sus intenciones malas con el odioso velo de la hipocresía; estudia los puntos débiles en los individuos y por allí les ataca, seguro de conseguir aquello que desea.

Inventa buenas cualidades en los individuos que no las tienen y rebaja en presencia de ellos a los que conciben que son sus enemigos; no está segura en él la honra, pues á semejanza de inmundo reptil, todo lo mancha y todo lo envenena.

La buena estimación de la doncella, el buen nombre de la casada, el honor del caballero y la dicha del hogar, desaparece solo con las palabras de esos infames que roban la tranquilidad social.

El adulador, para conseguir sus fines, se vale hasta de la calumnia que causa la ruina de los pueblos.

Una lengua infame es capaz de causar más ruinas que los cañones de más grueso calibre, que los más espantosos

cielones y que las más furiosas tempestades. Son capaces de arrancar muchas lágrimas y derramar mucha sangre con la sonrisa en los labios, pues les importa muy poco la ruina del género humano.

LCDO. JUAN CUEVAS ROMERO,  
Capellán del Hospital militar.  
Septiembre de 1900.

## APERTURA DE TRIBUNALES

A las doce y media del sábado último, y con el ritual de costumbre, se celebró en Madrid la solemne apertura de los Tribunales.

Presidió el acto el señor ministro de Gracia y Justicia.

A su derecha se sentaron el señor Isasa, presidente del Tribunal Supremo, y el fiscal del mismo señor Diez Macuso, y á la izquierda el presidente de la Sala de lo civil señor Aldecoa, y el señor Viada.

### Discurso del ministro

Después de leer el secretario los artículos de la ley orgánica relativos al acto, dió lectura de su discurso el señor ministro de Gracia y Justicia.

Por su mucha extensión y á pesar de su importancia, tenemos que limitarnos á dar una ligera idea de los puntos más salientes en él tratados.

Empieza el señor marqués del Vadillo su notable trabajo haciendo notar el afán de reforma que en estos momentos existe en todas las esferas, por lo que cree de oportunidad fijar el sentido y criterio en que debe inspirarse la de las leyes é instituciones judiciales.

Para llegar á esta fijación comienza por determinar el concepto general de la modificación de lo erróneo y su reemplazo por lo bueno, en cuyo sentido representa una conquista en el camino del bien. Pasa luego á examinar la diferencia entre el concepto de reforma como cambio total y absoluto de condenación de cuanto existe, para sustituirlo de pronto por algo que se imagine como más perfecto, y ese otro que entiende por reforma la labor prudente y sosegada que estudia y depura los defectos de aquello que se propone mejorar.

Manifiesta luego que en España los cambios y reformas judiciales se operaron siempre de un modo gradual, añadiendo que, cuando más adelante ha dominado la pasión política sobre el concepto razonable de las reformas legales, ha surgido en el campo de la justicia la división y la lucha, con mengua de sus legítimos intereses.

Insistiendo en esto agrega lo siguiente:

Y, sobre todo, no está bien curada aún la opinión pública de tales achaques, porque, de otro modo, se preocuparía menos que lo hace de aspiraciones ó reformas que respiran todavía ese ambiente de desconfianza, en que se han formado y del que se nutren hoy no pocas de las disposiciones legales que persiguen como objetivo el aislar más y más la administración de la política; tendencia que puede considerarse como un eco de otra más radical que clama á toda hora contra los políticos como clase, cuya ingerencia se señala por muchos en el día de hoy como la causa suprema y última de nuestras desventuras nacionales; pasión, y pasión tan solo, presentada como aspiración sin freno y sin límite de ninguna especie; reforma utópica, y, como tal, peligrosa é inadmisibles, pero digna de ser tenida muy en cuenta y de prestarle oído muy atento, en cuanto es heraldo que denuncia positivos abusos que hoy existen y que pueden y deben ser materia de inmediatas y trascendentales reformas.

Agrega luego que la necesidad de las reformas han de acausar los hechos, porque "el hacerlas puramente utópicas equivale á moverse en el vacío, donde sólo puede existir el caos, y del que nada puede salir con vida, si no es por suprema y expresa voluntad de Dios, como aconteció en el momento primero de la creación, razón fundamental y causa primera del derecho."

Después de decir que no hay reforma que merezca la calificación de indiferente, señala la gran relación que existe entre las modificaciones que se ha-

gan en el derecho adjetivo y el derecho sustantivo, pues las que se hagan en aquel repercuten en éste.

### Las reformas

Tienen éstas su razón histórica en el amplísimo debate sostenido en las Cámaras al discutirse el presupuesto vigente, en cuya discusión el Gobierno contrajo un compromiso solemne al admitir la enmienda al art. 17 de la vigente ley.

### El Código penal

La legislación penal es una de las que más necesitada está de reforma, poniéndola de acuerdo con la Constitución del Estado, cosa ya intentada en el proyecto presentado al Congreso por el señor Silvela cuando fué ministro de Gracia y Justicia.

La Constitución vigente tiene un concepto distinto de las instituciones fundamentales, respecto del que tenía la de 1869, para cuya sanción se formó el Código penal de 1870, que, aunque modificado después y adicionado más tarde, es el que rige y el no menos distinto que desenvuelve en el trascendental de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, que tan discutido fué en su artículo 11, bastan á demostrar que esa modificación es necesaria, so pena de dejar indefensos intereses tan sagrados y respetables, con todas las deplorables consecuencias que su indefensión traería.

El progreso inmenso que, por otra parte, se ha operado en la ciencia penal desde fecha que ya podemos calificar de remota, abona por sí solo esa reforma, aparte de la importancia especial que han adquirido determinados delitos, como por ejemplo, los cometidos por medio de sustancias explosivas y para la propaganda anarquista.

### Código civil

La reforma de esta legislación la impone la ley de Bases que precedió á la publicación del Código, según la cual procedería la reforma, de acuerdo con las enseñanzas de la Jurisprudencia, en el transcurso de diez años, y estos años han pasado ya.

Se está, por tanto, en el caso de cumplir aquel precepto, extensivo á la formación y publicación de los apéndices de las legislaciones forales, tarea que, aunque muy adelantada por parte de las comisiones especiales, no está terminada todavía.

### Leyes de procedimientos

No duda el señor Vadillo en calificarlas de deficientes.

Pesa sobre unos y otros, civiles y criminales, la acusación de dispendiosos y lentos, precisamente aquellos defectos que vienen de hecho á ser la negación de las condiciones primordiales y esenciales de la buena administración de justicia, que son la prontitud ó rapidez, sin mengua de la garantía de acierto, y la facilidad que implica la baratura; porque si para que se nos haga justicia es necesario derrochar una fortuna, la bondad de las leyes sería hoy, como en tiempo de Calígula, completamente imaginaria, pues se haría cada día más difícil ponerlas en práctica ni reclamar su amparo y protección.

¿Hay nada que responda mejor á lo que debe ser la buena administración de justicia que el beneficio de pobreza? Y, sin embargo, ¿quién ignora que el abuso produce un efecto contraproducente, y que hábilmente explotado por el litigante temerario que consiguió tal declaración es arma peligrosa que coloca á los litigantes en situación totalmente distinta de aquellas que quiso prevenir la ley?

Deduce de lo anteriormente expuesto el señor Vadillo la necesidad de una buena inspección de los servicios judiciales, pues, aunque prevista por la ley orgánica y llevada á efecto recientemente en la Audiencia con motivo de las irregularidades de pagos de dietas á jurados y testigos, es innegable que se siente la necesidad de una organización más completa de este servicio, llamado á ser garantía eficazísima de la administración de justicia, basada en la responsabilidad del que lo presta.

### El Jurado

Es como institución judicial una de las más complejas, como que es un elemento de opinión, un elemento social, que con serlo ofrece todas sus ven-

tajas y todos sus peligros para la administración de justicia.

Los últimos están precisamente en el abuso que de él puede hacerse, y que se ha hecho de él indudablemente, por donde se confirman los juicios adversos que, fundados en la estadística, ha merecido á muchos de los que constituyen la magistratura.

No soy sospechoso hablando del Jurado, ó mejor dicho, pidiendo para él justicia; pero creo que antes de condenarlo importa cortar sus abusos, poner mano en sus deficiencias; importa, sobre todo, que se cumplan con todo rigor los preceptos de la ley y que el tribunal de derecho contribuya por su parte al mejor y más sincero funcionamiento de esta debatida institución. Solo cuando, después de severa aplicación de cuanto debe concurrir para que llene su misión, ésta resultare incumplida, sería tan apasionado el conservarlo como resultaría hoy el suprimirlo.

Pruébese antes que presidentes y fiscales estuvieron á la altura de su cometido; pruébese igualmente que también se procedió con toda corrección en la formación de las listas de jurados en cuantas operaciones complementarias previene la ley, y si después de todo esto los resultados lo condenan, sea así; pero no empeemos, repito, por suprimir aquellas solemnidades que son en definitiva la verdadera garantía del juicio que nos ocupa. Ya lo sabeis, señores: el Jurado es hoy una institución viva y vigente, y el criterio del Gobierno con ella no puede ser otro que el que vengo afirmando en este desahogado trabajo: respetarlo y practicarlo con sinceridad, exigiendo el cumplimiento estricto de la ley á virtud de la cual existe, y contribuyendo por su parte á rectificar y corregir aquellas deficiencias que la práctica y la experiencia han puesto más de relieve.

### Ley orgánica del poder judicial

En su reforma, se ha de procurar herir lo menos posible los intereses creados.

La reorganización de la justicia municipal sobre la base de la colegiación, constituyendo Tribunales que recibían este nombre, sin perjuicio de la existencia de los jueces municipales en los términos así designados, será, sin duda, una mayor garantía para el fallo de las cuestiones y de los intereses que por jurisdicción les correspondan. El establecimiento de los Tribunales de partido y de distrito, hermanados con los jueces de primera instancia y de instrucción en las llamadas circunscripciones, así como de las Audiencias en los primeros, forman el cuadro ó planitia de esa reorganización de Tribunales, que serán todos estables y permanentes, y en los que entrarán á constituirlos, desde luego, todos los que actualmente existen con el nombre de Audiencias de lo criminal ó provinciales, así como las territoriales.

Por último, estudia el ministro de Gracia y Justicia la cuestión referente á la penitenciaría, aunque haciendo la salvedad que sobre ello el Gobierno no tiene compromiso alguno contraído.

Por importante que sea la existencia de una buena administración de justicia, de poco servirían sus fallos, si la administración encargada de cumplirlos no se preocupase de ello y llevase á su ejecución todas las mayores garantías posibles de que habían de respetarse y practicarse con lealtad completa y saludable energía.

El estudio de la penitenciaría tiene muchísima importancia, cuanto que de él pueden depender modificaciones muy esenciales en la misma legislación penal, como la abolición, un día, de la terrible pena de muerte.

El señor marqués del Vadillo fué muy felicitado al terminar la lectura de su discurso, que constituye un notable trabajo de erudición y de crítica.

### Memoria del fiscal

La Memoria elevada al Gobierno por el fiscal del Tribunal, Sr. Diez Macuso, constituye un notable trabajo en el cual se resumen los informes elevados por los fiscales y se hacen interesantes observaciones sobre la aplicación de las leyes orgánicas y de procedimiento.

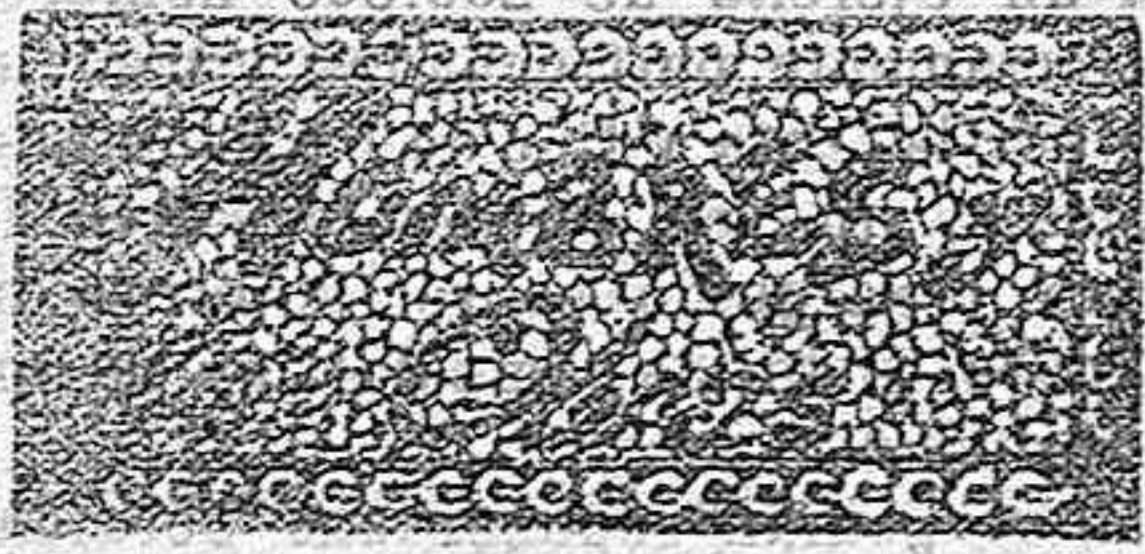
Hace constar que no ha disminuido, desgraciadamente, la criminalidad, recomendando que se facilite la inspección de los sumarios, la cual hace más conveniente la consideración de lo so-

brecargados de trabajo que se hallan los funcionarios judiciales.

Respecto al Jurado, al que califica de institución delicada, manifiesta que se impone una constante atención respecto á su funcionamiento, porque solamente remediadas las deficiencias observadas en la formación de las listas, resistencia al desempeño del cargo, determinada la forma precisa y exacta de formular las preguntas para el veredicto, la identidad de los jurados, su presentación y cuanto se refiere á la recusación con ó sin causa en los diferentes periodos en que cabe utilizarla, se puede considerar y apreciar si sus resultados son ó no beneficiosos.

De otra suerte—añade—no sería muy equitativo juzgarle.

El acto, al que acudieron muchas señoras y bastantes letrados, terminó á la una y media.



## EL DUQUE DE MEDINACELI

18 de Septiembre.

No fué don Luis Tomás Villanueva y Fernández de Córdoba, duque de Medinaceli y poseedor de seis ducados, mas quince marquesados, catorce condados y tres vizcondados, un orgulloso aristócrata de esos á quienes ciaga la altivez de su alcurnia y consideran como desdoro tratarse con los que no tienen otros títulos que su talento ó su honradez. Por el contrario puede decirse que el noble prócer nacido en la villa de Gaucín (Jaén) el 18 de Septiembre de 1813, tenía por amigos y compañeros á todos los artistas de su tiempo y por protegidos á todos los pobres de cuya desgracia tenía noticia el duque.

La pública opinión designábale en tiempo del desdichado rey Carlos II como su candidato preferido para el cargo de primer ministro; pero el bondadoso duque de Medinaceli más había nacido para ser Mecenas de los necesitados que para ministro de un inepto.

Afable, sencillo, de conversación amena y encantadora, gran admirador de la pintura y del arte dramático y entusiasta de su patria, no obstante conocer y haber vivido mucho tiempo en París, rebosaba satisfacción al hablar de los artistas es-

pañoles que además de su apoyo le debían esta encomiástica defensa.

Cuando el célebre Julián Romea reducido á luchar en el pequeño teatro de Variedades contra la avalancha de nueva zarzuela se encontraba casi solo y enfermo, el duque de Medinaceli era siempre el primer abonado, y en ocasiones el único, que acudía á aplaudir al gran actor dramático.

De su condición de cristiano sin ostentaciones y de caritativo, dan idea estas dos frases: Decíale un conocido hablando de religión:

—Yo, lo digo muy alto, no voy nunca á misa.

Y contestaba el duque,

—Yo voy todos los días y no lo digo.

En otra ocasión preguntaban á un pobre francés quién era un señor al cual se había acercado. Lejos de replicar diciendo todos los títulos del noble prócer, respondió el menesteroso:

—Es un caballero español que hace muchas limosnas.

Alejado de amigos y déudos, murió casi de repente en París el 6 de Enero de 1873, pero al trasladar sus restos á la corte, fué la ceremonia una verdadera manifestación de duelo de sus innumerables protegidos.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## ¡POBRES BOERS!

I

Tenía que suceder y ha sucedido. Esa lucha titánica de un año entre un pueblo pigmeo (por su número) y gigante (por sus hechos) y la nación más poderosa del mundo, debía de tener un término desgraciado, y ya el telégrafo, con su laconismo de siempre, nos anuncia la llegada a Lorenzo Marquez del gran patriota, del gran ciudadano, del héroe inmortal del Sur de África, el octogenario Krüger, que, viéndose, sin duda, que no puede continuar una lucha tan desigual, falto de hombres, armas y pertrechos de guerra, antes que entregarse ó tratar con los enemigos de su país, se resigna á emigrar, después de haber probado con su conducta sin igual, que cede el campo á la fuerza bruta, habiendo apurado todos los medios de defensa de que ha podido disponer.

II

¡Heróico pueblo boer! ¡Valientes repúblicas del Transvaal y del Orange! Siempre vivireis en la memoria de los mortales y vuestro nombre se pronunciará con respeto y orgullo, á lo menos en esta nación de héroes, donde brillan aún los nombres inmortales de Sagunto y Numancia, Zaragoza y Gerona.

Sí, pueblos heroicos; habéis sido destruidos, aniquilados; pero no humillados ni vencidos. Dentro de vuestra pequeñez, habéis sabido hacer frente con un puñado de valientes á todo el imperio de la Gran Bretaña, representado por un ejército de 200.000 hombres perfectamente pertrechados y mandados por la nata y flor de los generales ingleses, que no pueden jactarse de haber conseguido sobre vosotros ni grandes victorias campales, ni menos combates decisivos.

Ellos podían reponer sus pérdidas en hombres y pertrechos de guerra. Vosotros no; y de aquí precede vuestro aniquilamiento, vuestra desaparición como nación propia; pero vuestro nombre pasa á la Historia con la aureola reservada á los héroes y á los buenos patriotas.

III

Este triunfo de Inglaterra, lejos de enaltecerla á los ojos de las demás naciones, hace por el contrario que de hoy en adelante se la considere como un pueblo opresor y tiránico, que, con tal de saciar sus ambiciones y extender sus dominios, no ha vacilado en atacar contra la libertad é independencia de dos pueblos hermanos que con fe y perseverancia habían llevado la civilización á un territorio rudo y salvaje.

Este mérito lo tendrán siempre los descendientes de esa viril raza holandesa, á la que es de esperar le llegue algún día su revancha en el mismo lugar en que hoy se ven subyugados por la fuerza bruta.

Nada añadiremos á lo que antes de ahora hemos dicho sobre estas caducas naciones europeas, que, atentas á sus conveniencias y egoísmos, han presenciado impasibles ese inicuo despojo, como presenciaron antes el nuestro en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Ha llegado, sin duda, la época de presencia impávidos las grandes iniquidades, sin que ningún pueblo salga á la palestra en defensa del oprimido ó perseguido injustamente.

De lamentar es que este fin de siglo concluya tan lastimosamente, dando un ejemplo inaudito del poco respeto que á las grandes naciones merecen los pueblos pequeños, aún siendo tan beneméritos é ilustres como el boer, que á fuerza de labor y constancia ha sabido echar la semilla de la civilización entre los pueblos salvajes del África del Sur. Es de esperar que esta semilla no se agotará en absoluto y que algún día retoñará con fuerza, cuando principie la decadencia del imperio inglés, que desaparecerá, Dios mediante, alguna vez, pues la Historia nos enseña que todo se derrumba con el tiempo al impulso de las pasiones humanas y ante el antagonismo y rivalidades de unas naciones con otras.

Sucede con las naciones lo que entre las familias y los individuos. Unos suben, otros bajan. Los ingleses han ganado; los boers han perdido. No desesperemos, sin embargo, de ver resucitar algún día ese heroico pueblo oprimido, pero no vencido.

JOSÉ GALLARDO Y GUZMÁN.

Aguilar de la Frontera, Septiembre 1900.

## ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

### SANTAELLA

Fiesta religiosa.—Feria.—Incendio.—Mercado.

A poco más de un kilómetro de esta población, en la falda de un cerro, y en una pequeña planicie, rodeada de oli-

vares, se eleva severo y magestuoso, el magnífico santuario en que se venera la imagen de Nuestra Señora del Valle. Allí va en peregrinación constante el pueblo de Santaella; allí, sin interrupción casi, se celebran misas que costean los fieles, agradecidos á los beneficios que reciben de nuestra excelsa Patrona, y allí, por último, colgadas en las paredes del santuario, se ven infinidad de reliquias, pruebas fehacientes de los milagros de la imagen, y que, á través de los años, mudos testigos de estos hechos, mantienen viva la religión y la fe, en este pueblo de suyo religioso y creyente.

En estos días, y con motivo de las fiestas de la Virgen, que se han celebrado con la acostumbrada solemnidad, el santuario y sus alrededores han estado animadísimos y el número de los fieles que á él han concurrido ha sido extraordinario.

En la función del día ocho predicó, haciendo un notable sermón con el panegírico de la Virgen, el ilustrado rector de esta parroquia D. Diego Millán y Doncel.

La feria, que el actual Ayuntamiento, con el fin de darle amplitud y buscando la comodidad del vecindario, trasladó del lugar en que se celebraba á la plaza de la Constitución, ha resultado mucho mejor que las de años anteriores.

El sitio que ocupó el antiguo paseo fué adornado con mástiles vestidos de follaje, en cuyos extremos, alternando simétricamente, descollaban grandes faroles de cristal y gallardetes con los colores nacionales.

Todo este perímetro estaba rodeado de una guirnalda, de la cual pendían multitud de farolillos de papel. En el centro, y en forma de estrella, resaltaba un grupo de faroles de cristal de diferentes colores.

Este adorno formaba un conjunto bastante agradable, del que eran marco las tiendas de juguetes que todo alrededor del paseo se habían colocado, amen de los demás puestos que los pequeños industriales instalan en todas las ferias, sin olvidar las rifas, esas eternas embaucadoras de inocentes que allí van en pos de que les toque algo que apenas si vale el trabajo de llevarse.

La indispensable noria con sus coches, cuyos volteos tanto emocionan á la gente menuda.

El fonógrafo y cinematógrafo, todos esos adelantos del siglo que termina, han tenido aquí bastante aceptación, aunque los aparatos dejaron mucho que desear; las clásicas bañolerías cuyas tiendas de abigarrados colores semejan un aduar levantado al final de la feria, completaban el cuadro, que resultó por demás interesante.

La primera noche hubo una bonita función de fuegos artificiales, procedentes del acreditado taller del pirótecnico de esa capital don Rafael Sanchez.

En todos los días de feria no hubo más que un incidente desgraciado que lamentar, y fué el incendio de una bañolería que, gracias al oportuno auxilio que le prestaron, no desapareció toda destruida por el voraz incendio. Inmediatamente que se tuvo noticia del incidente mencionado, el propietario don Francisco Peñuela inició una suscripción para indemnizar á los dueños de la choza, y dió tan buen resultado, que á las pocas horas se había recaudado lo suficiente para resarcirlos con exceso de los perjuicios sufridos.

Estas son las notas más salientes de estos días.

Por lo demás, nada ocurre aquí que sea digno de mención.

La concurrencia á los baños, apesar de lo adelantado de la estación, es todavía numerosa.

Se concluyó la recolección de la zaina y el maíz, no dando tampoco buenos resultados; hasta hoy se cotizan la primera á 10 pesetas y el segundo á 11.—J. DE D. AGUAYO Y FERNANDEZ.

15 Septiembre 1900.

### PRIEGO

Algo de la feria.—Robo efectuado.—Robo en proyecto.—Reflexiones.—Justa elección.—Tormenta.

Aun todavía quedan restos de la feria.

Tres tiendas continúan en su puesto haciendo buen negocio con las rifas que, siguiendo la costumbre, se establecen pasados los cuatro días primeros.

Debido á esto, se vé bastante concurrida durante la noche la calle Prim, que es la que aquí reemplaza á los paseos á causa de estar en el punto más céntrico de la población y hallarse en ella instalados los casinos y buenas casas de comercio.

El día trece por la noche se llevó á cabo un robo en el círculo de los Obreros, consistente en unas doscientas pesetas, pertenecientes al conserje de aquel centro.

Según me he informado, después que aquel casino quedó cerrado á las altas horas de la noche, salió el conserje para ir á su casa, como tiene de costumbre, y á la mañana siguiente se encontró con las puertas abiertas, incluso la de la calle, notando la falta de unos cuarenta duros.

Se supone que el autor del robo quedó en el casino sin ser visto y que conociendo bien la casa, tomó el dinero y salió bonitamente abriendo la puerta de la calle.

Se ignora quién sea el caco, aunque por sospechas han puesto en la cárcel á uno de los sirvientes.

También hace cuatro ó cinco días que la guardia civil de este puesto sorprendió á dos sujetos en una casa, los cuales se hallaban bien provistos de llaves gonzález, escalas y no sé cuantas cosas más, propias para llevar á cabo ciertas fechorías. Estos dos individuos, que no son de aquí ni nadie los conoce, han declarado que iban á hacer un robo de acuerdo con el dueño de la casa donde fueron cogidos y con otros dos que ellos no conocen.

En atención á esta confesión, la benemérita puso también á la sombra al citado dueño de la casa donde se albergaban, pero este individuo niega lo que los otros aseguran.

Este acontecimiento ha dado aquí motivo á muchos comentarios y suposiciones referentes á la casa que iba á ser objeto del saqueo y á los otros dos de quienes se ignoran los nombres, pero que se cree que serán de aquí.

Aguardando alguna luz que aclarase los hechos no he escrito antes; pero por hoy nada más puedo decir.

Lo que sí es cierto que si siguen así las cosas no sé quien saldrá de su casa cuando sean las diez de la noche en el invierno próximo.

Hay que tener en cuenta que en esta ciudad hechos de esta índole tienen mayor importancia por aquello de que no son corrientes.

El día ocho era el señalado por la superioridad para la elección de habilitado de los maestros de instrucción pública, y los de este partido judicial acordaron por unanimidad no votar y alzarse con una instancia pidiendo que fuera su habilitado el señor don José Morales, maestro de la capital y que por muchos años había desempeñado el cargo tan á placer de los maestros de la provincia.

Por lo visto, en la mayoría de los partidos judiciales han hecho lo mismo ó cosa parecida, lo que viene á probar claramente dos cosas: la honradez del señor Morales y sus muchas simpatías entre sus compañeros y lo poco acertado de la disposición que se refiere al nombramiento de habilitados. ¿Por qué se han de poner tantas trabas para el cobro de unos haberes que tanto se trabaja para ganarlos?

Ayer hubo por aquí una gran tormenta, la que según dicen ocasionó considerables daños en los confines de este término municipal, ó sea en la hermosa ribera de huertas llamada de San Juan, perteneciente á Alcandete y Fuente Tójar. Por aquí solo cayó alguna lluvia y hoy ha vuelto á llover.—O.

15 Septiembre.

### PENARROYA

## TORMENTA HORROROSA

Serían como las cuatro y media de esta tarde cuando comenzó á descargar una nube sobre esta villa y la inmediata de Pueblo Nuevo, en donde me encontraba cumpliendo mis sagrados deberes, cuya nube desde un principio dió inequívocas señales de los daños que había de causar y de la consternación que produciría en el ánimo de los que teníamos que contemplar el fenómeno meteorológico.

En un principio cayeron gruesos granizos y en cantidad considerable; después comenzó á caer agua en tanta abundancia, que recordaba el diluvio

que nos narra el Génesis, y parecía que iba á concluir con los habitantes de esta zona minera; el fulgor incesante de los relámpagos que se sucedían con una rapidez inapreciable; el estampido de los truenos y la oscuridad producida por un cielo completamente encapotado; los gritos que se oían por todas partes; el paso de los hombres que con azadas y picos acudían á romper paredes para hacer desaparecer el peligro allí donde era inminente; la noticia que se cundió con la velocidad del relámpago de que se había hundido la mina "Ana," donde trabajan multitud de obreros de uno y otro pueblo; todo este conjunto de circunstancias aterradoras constituían causas más que suficientes para que el miedo y el terror se apoderase de nuestros atribulados espíritus.

A las seis cesó la tormenta, y presumiendo que mi casa se hubiera inundado, me trasladé á Peñarroya, con bastante peligro de mi vida, porque el río chico, como aquí se le dice, había crecido tanto que la corriente saltó el puente y aun penetró el agua en la fábrica de la luz eléctrica, que está á buena altura sobre el nivel del arroyo referido.

Al dar vista á la calle de la Mina, vi un enorme montón de escombros arrastrado por las aguas; cuando llegué á la plaza del mercado me convení de que mi casa y la inmediata tenían que haberse inundado; así sucedió, por desgracia, á consecuencia de un muro que nuestro carísimo señor Alcalde hizo construir á la entrada de un callejón por donde bajaban las aguas en casos como el presente, sin tener en cuenta que las rejas que colocaron habían de reunir allí el escombros arrastrado por la corriente y formando remanso el agua cuando fuera en gran cantidad, como esta tarde, tenía que inundar las casas próximas y convertirlas en rios y acaso producir desgracias irreparables.

En esta su casa subió el agua sobre su superficie cerca de media vara; libros, ropas y baules hubo que subir al segundo piso; la misma suerte han corrido las casas de las calles Fraguas, Gravina, Argüelles, Feria y Mina.

A la entrada de la calle Miraflores hay un montón de escombros de un metro de altura y lo mismo ocurre en la plaza de Argüelles; si esta noche se repitiera el fenómeno—Dios no lo quiera—no me atrevo á decir lo que aquí sucedería.

Son las nueve y media de la noche y aun siguen desaguando algunas de las casas inundadas.

He oído decir á un vecino de los más antiguos, que jamás ha conocido una tormenta tan espantosa como la que hemos presenciado esta tarde.

No se tienen noticias de desgracias personales; pero sí se dice que ha habido grandes pérdidas en el ganado de cerda y lanar.

En este momento llega un amigo y me dice que los salones de baile están completamente atestados de gente; se pasó la tormenta y olvidamos á Santa Barbara.

Esto se presta á tristes reflexiones.

Son las diez de la noche y el cielo está despejado.

Si tengo tiempo le daré detalles de los destrozos que haya causado la tormenta.—Corresponsal.

16 de Septiembre.

## AYUNTAMIENTO

### La sesión de ayer.

A las dos y treinta de la tarde empezó la sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Después tomó el Ayuntamiento los acuerdos que siguen:

Aprobar el presupuesto carcelario formado por la Alcaldía para el año próximo.

Anular el contrato para la ejecución de las obras del alcantarillado de las Ollerías por no haber cumplido el contratista lo estipulado; exigirle la responsabilidad en que haya incurrido; recibir la parte de las obras que esté en condiciones y anunciar la subasta para contratar nuevamente el resto de las mismas.

Sustituir el nombre de Interventores del impuesto de materiales de construcción por el de Recaudadores y exigir á cada uno de estos la fianza de 2.500 pesetas.

Autorizar las obras propuestas por el Arquitecto municipal para la colocación de 100 metros de tubería de plomo en la calle Espartería y plaza Mayor con objeto de utilizar las aguas del veneno de la Hormiguita, trabajos apreciados en 75 pesetas, y para la construcción de cajas de mampostería y puertas de hierro en las llaves de paso de la nueva cañería de las aguas de la Torrecilla, cuyo presupuesto asciende á 99 pesetas.

Autorizar á don Juan de los Reyes para convertir en ventanas los claros de puerta de la casa número 10 de la calle Gondomar, propiedad del señor Conde de Casillas de Velasco.

Acceder á la solicitud del señor Director gerente de las Escuelas Asilo de la Infancia destinando del capítulo de imprevistos la suma de 3.375 pesetas necesaria para adquirir una cocina económica con destino á dicho establecimiento benéfico.

Conceder al profesor encargado de la enseñanza en la cárcel correccional la suma de 80 pesetas en concepto de subvención por sus servicios y para abono de los gastos que se le originen, sin perjuicio de consignar en el presupuesto próximo la cantidad necesaria con tal objeto.

Y aprobar las cuentas favorablemente informadas por la comisión de Hacienda.

La sesión terminó á las cuatro.

## EL REGISTRO FISCAL

En cumplimiento de la Ley de 27 de Marzo último, é Instrucción provisional para formar el Registro fiscal de la propiedad urbana, ha dado principio en esta capital el reparto á domicilio de las relaciones juradas que el Registro fiscal facilita á los contribuyentes para que las llenen bajo su responsabilidad; para este trámite tienen un plazo de quince días, pasado el cual incurrirán en las multas que la Instrucción determina y que son de veinte pesetas para la primera falta, y de veinte á ciento por cada una de las sucesivas.

Será, pues, conveniente que los propietarios firmen ó adviertan á sus dependientes que deben firmar los recibos y admitir las relaciones juradas para evitar la imposición de la multa.

Las dudas que ofrezca á los contribuyentes la Instrucción provisional publicada en la Gaceta del 21 y Boletines oficiales de esta provincia de 30 y 31 del pasado mes de Agosto, y reproducida en este periódico, pueden dirigirse á la oficina del Registro fiscal, establecida en la Delegación de Hacienda, en donde, á las horas destinadas al público, que son de dos á cuatro de la tarde, se les facilitarán cuantos datos les sean necesarios.

## Gacetas

—**Procesión.**—Anteayer concluyeron los solemnes cultos que el excelentísimo Cabildo Catedral dedica todos los años á Nuestra Señora de la Fuensanta en su poético templo. Terminados aquellos, se verificó la procesión del Santísimo por los alrededores de la iglesia, en los que había numeroso público. Conducía la Sagrada Forma el Canónigo señor Durán, bajo palio, cuyas varas llevaban señores Capitulares, y figuraban en la comitiva una comisión del Ayuntamiento, el diputado á Cortes señor Quintana, el senador señor Alvarez de los Angeles, varios fieles con hachones, la banda de música y una sección de la guardia municipal. La procesión se detuvo en la explanada próxima á la Fábrica de gas, volviendo desde allí á su iglesia y haciendo estación delante del pórtico, donde se cantó un motete al Santísimo. Los cultos en honor de Nuestra Señora de la Fuensanta terminaron con la bendición y una salva, después de las ocho de la noche. El estampido de los cohetes y las notas de la música contribuyeron á aumentar la brillantez del acto, en el que una vez más demostró el pueblo de Córdoba sus acendrados sentimientos religiosos.

—**No hay ópera.**—Según carta recibida ayer de Madrid, el señor Corvino, director empresario de la compañía de ópera italiana que iba á funcionar en el Gran Teatro de Córdoba, en la primera decena de Octubre, tropieza con graves dificultades para cumplir los compromisos contraídos en es-

ta población. El señor Corvino no puede disponer del coro ni de algunas partes principales para la fecha indicada, ni sabe tampoco de un modo terminante para qué época tendrá formada la compañía. Por tanto, el señor Corvino desiste por ahora de venir a esta población a pesar del compromiso firmado.

**Música.**—La banda del regimiento de la Reina tocará esta noche en el paseo del Gran Capitán los siguientes números: 1.º Paso-doble "Treviso", *Pintado*.—2.º Fantasia de la ópera "Gioconda", *Ponchielli*.—3.º Cacería. Obra descriptiva, *Kesels*.—4.º Pot-pourri de aires españoles, *Zabala*.—5.º "Ángel de amor", walses, *Waldteufel*.—6.º Paso-doble "Recuerdos a Santa Cecilia", *Roig*.

**Cuerpo de vijilancia.**—Los individuos de este cuerpo han detenido a un sujeto de malos antecedentes, procesado en la actualidad por allanamiento de morada, que penetró en una casa de la plaza de la Alhóndiga y después de encerrar a los vecinos en sus habitaciones rompió varios efectos; también ha conducido a la cárcel a diez hombres reclamados para que cumplan arresto, por los juzgados municipales. Los mismos dependientes de la autoridad intervinieron anteayer en una reyerta promovida en la calle Diego Méndez por Rosario Osuna Sánchez y Miguel Morales que agredió a su adversaria con una navaja, produciéndole una grave herida en la pierna izquierda. Fué curada en la casa municipal de socorro y el agresor detenido.

**De viaje.**—En el expreso de esta noche sale de Córdoba, con dirección a París, acompañado de su hijo don Francisco, nuestro antiguo y apreciable amigo el Excmo. Sr. Marqués de Santa Rosa.

**Sumario.**—El Boletín Eclesiástico de esta diócesis, correspondiente al día de ayer, contiene las materias que siguen: Circular del Gobierno eclesiástico sobre cruces de altares.—Idem idem sobre suscripción para gastos de beatificación del V. Grassi.—Decreto de la S. C. del S. O. confirmando la sentencia de condenación del "Urbión".—Declaraciones de la S. C. de O. y R. sobre Religiosos secularizados en orden a beneficios.—Idem de la S. C. de R. sobre misa exequial.—Edictos de la Delegación de Capellanes.—Sentencias sobre pago de atrasos de un censo piasoso.—Peregrinación andaluza a Roma.—Conducta de los librepensadores.

**Enlace.**—El sábado contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de San Pedro la bella señorita Carmen Castillejo de la Fuente y el distinguido malagueño don Manuel Morente Escrivano. Dió la bendición nupcial el cura ecónomo don Francisco Muñoz Romero, con asistencia del juez municipal de la derecha don Ricardo Serrano. Fueron padrinos nuestro estimado compañero en la prensa don José Castillejo, hermano de la contrayente, y su señora madre, y testigos don Manuel de la Fuente, don Francisco Belmonte, don Antonio Hoyo y don Francisco J. Foronda. Se sirvió un espléndido lunch en casa de la contrayente. En el tren correo salieron los cónyuges para Málaga, donde fijan su residencia.

**Señor Alcalde.**—Los vecinos de la calle Arroyo de San Andrés nos ruegan que hagamos presente a V. S. el mal estado en que se encuentra el empedrado de aquella, hasta el punto de que los carruajes tienen necesidad de transitar por las aceras para evitarse un vuelco, con grave perjuicio de los transeúntes y vecinos, que se ven precisados a entrar en las casas para no ser arrollados por dichos vehículos. Esto sin contar con que las aguas están próximas y se forman grandes lagunas, y que las piedras sueltas sirven también para que los muchachos del barrio conviertan aquellos contornos en campos de batalla.

**Reunión íntima.**—Nuestro distinguido amigo el Senador D. Eduardo Álvarez de los Angeles, obsequió anteanoche con una deliciosa velada, en su casa, a muchas personas de las que concurren a la procesión que sirve de epílogo a los solemnes cultos de la Fuensanta. Hubo música selecta y baile, y sobre todo bellísimas jóvenes, que constituyen el más valioso elemento de la fiesta. El señor Álvarez y su digna esposa atendieron a todos los invitados con su peculiar galantería.

**El Gran Capitán.**—Anteanoche estuvo concurridísimo el paseo de este nombre hasta muy tarde, a causa de la elevada temperatura. La banda

municipal de música no empezó a tocar a las ocho y media, como había anunciado, por haber concluido después de esa hora la procesión de la Fuensanta, a la que concurrió.

**Sea bien venido.**—Se encuentra hace algunos días en esta capital el notable pintor polaco señor Luszczewski, que recorre España haciendo estudios, enamorado de la luz y el color de la región andaluza.

**Noticia falsa.**—En el periódico sevillano *El Porvenir* leemos con extrañeza el telegrama siguiente: "Madrid 17, 2'45 m. (Urgente). Ha fallecido en Córdoba el antiguo torero Manuel Molina, hermano del Califa. La noticia se le reservó a su sobrino hasta la terminación de la corrida. *Lagartijo* está muy afectado por la desgracia." *El Noticiero*, de la misma ciudad, publica otro despacho análogo, expedido en Córdoba y firmado por su corresponsal señor Zamora. Afortunadamente la noticia no tiene el menor fundamento, porque Manuel Molina disfruta de salud perfecta, y respecto al telegrama de *El Noticiero*, debemos decir que ha sido sorprendido con una broma de muy mal gusto, puesto que el firmante del despacho no se halla en Córdoba, ni la persona encargada de sustituirle en este servicio ha enviado tal noticia.

**Personal.**—Ha sido trasladado de la División de trabajos hidráulicos del Guadalquivir a la del Ebro, el Ayudante segundo don Juan Bautista García Acha.—En la División del Guadalquivir ha tomado posesión el ingeniero aspirante don Manuel Rodríguez López.—Y se ha fijado en Granada la residencia del ingeniero segundo, afecto a la División de trabajos hidráulicos del Guadalquivir, don Julio Moreno Martínez.

**Reyerta.**—Anteanoche riñeron dos individuos en una casa de la calle Cardenal González, agrediendo mutuamente y resultando uno de ellos con una costusión en la cara, que le fué curada en la casa de socorro de *La Cruz Roja*.

**Buen servicio.**—Por disposición del inspector veterinario de semanas en el matadero público don Antonio González, fué esterrada antesyer una res vacuna, por padecer la enfermedad conocida con el nombre de sanguiuelo.

**Bien hecho.**—El perito de mercados don Rafael Ortiz mandó anteayer retirar de la venta pública un conejo que se hallaba en completo estado de putrefacción.

**Moneda falsa.**—Circulan monedas falsas de dos pesetas. Son de plomo, con un baño de plata, y se distinguen por su poco peso.

**Enfermo.**—Ha ingresado en el hospital de Agudos el vecino de Guadalcazar Francisco Gómez, que llegó enfermo a esta capital.

**Academia Pacheco.**—Este centro de enseñanza, fundado en 1881 y ampliado recientemente, se halla establecido en Madrid calle de San Miguel 21, duplicado, y en él se cursan las asignaturas correspondientes a las carreras de Medicina y Farmacia. Se admiten alumnos internos, mediante módica retribución, a cambio de una esmerada asistencia por todos conceptos. El cuadro de profesores, en el que figuran personas de reconocida ilustración y probada aptitud para la enseñanza, es el siguiente: doctores, don José Martínez Pacheco, don Manuel Gil y García, don Rafael Blanco y Juste, R. P. Filiberto Díaz, don Eduardo del Río y Lara, don Luis Blanco y Rivero, don Manuel Menéndez Potencia, don Manuel Márquez Rodríguez, don César Sobrado y Maestro, don Manuel Martínez Pacheco, don Fernando Gómez del Fresno, don Agustín Murua Valerdi, don José Rodríguez González y don José López Capdepon. Recomendamos a los padres de familia esta acreditada Academia, en vista de las indubiables ventajas que ofrece.

**Boletín Oficial.**—El de ayer contiene lo que sigue: *Ministerio de la Gobernación:* Real orden circular disponiendo que los Ayuntamientos formen un presupuesto extraordinario para los gastos del Censo.—*Ministerio de Instrucción pública:* Anuncios de las vacantes de las cátedras de Técnica micrográfica ó Histología, Psicología experimental y Organografía y Fisiología, en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.—*Jefatura de minas:* Anuncios de las solicitudes de doce pertenencias de la mina de hierro *San Francisco*, del término de Villavi-

ciosa; de otras doce de la de plomo *Juana*, de Fuente Obejuna y de sesenta y tres de la de hierro *San Francisco*, de Luque.—*Delegación de Hacienda:* Pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento en los montes públicos que indica.—*Ayuntamientos:* Anuncio de la subasta que celebrará el de Belalcázar el día 1.º de Octubre para arrendar el impuesto de consumos. Idem de tener expuestos al público el de Córdoba los proyectos de alineación de las calles del Cister, Ramírez de las Casas Deza y Cardenal Toledo y los de Bujalance y Fuente Palmera el proyecto de presupuesto ordinario para el año próximo. Idem de que en Montemayor se verificará la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales hasta el día 20 de Noviembre. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas por el de Córdoba hasta el 31 de Agosto.—*Juzgados:* Edicto del de Madrid, distrito de Buenavista, anunciando una subasta, que publicamos en nuestro número del domingo. Idem del de Córdoba emplazando a las personas contra quienes se entabla demanda en nombre de don Andrés Prieto Santaella, relativa a cancelación de gravámenes sobre la hacienda de Balanzona.

**Tormenta.**—El viernes último descargó una tormenta en Lucena, que produjo considerables destrozos. La lluvia desbordó varios arroyos, entre ellos el del Alamedar, ahogando las huertas próximas y destruyendo muchos frutos de las mismas. Por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales.

**Guardia civil.**—La benemérita del puesto de La Rambla ha detenido a dos vecinos de Montalbán, que cazaban con linterna.—La de Villanueva del Duque a una vecina de Dos Torres y a un hijo suyo por cortar leña en una finca de aquel término, sin autorización de su propietario.—La de Cabra ha recogido una escopeta a un vecino de Doña Mencía, por carecer de licencia para usarla.—La de Rute ha detenido a dos individuos sospechosos, ocupándoles dos pistolas y varios efectos.—Y la de Puente Genil a un joven vecino de aquella ciudad que el día 14 del corriente puso un pedazo de hierro sobre un rail de la vía férrea en el kilómetro 78, de aquel término, que hubiera hecho descarrillar al tren correo descendente de Málaga si no lo hubiese quitado un obrero que lo vio.

**Incendio.**—En la noche del 15 del actual se declaró un violento incendio en la casa del cortijo llamado "Nuevo", del término de Almodóvar, propagándose al timón, a una carpintería inmediata y a un olivar, y causando pérdidas apreciadas en 4,575 pesetas. El siniestro fué casual y no ocurrieron desgracias personales.

**Taurina.**—La empresa de la plaza de toros de Montoro ha contratado al novel diestro alcalaíno Antonio Suárez *Marinero*, para matar cuatro novillos el primer domingo de Octubre.—**Subastas.**—El día 20 de Octubre próximo enagenerá el Ayuntamiento de Hinojosa del Duque el fruto de bellota de la dehesa del Espíritu Santo y el día 30 del mismo mes el de los baldíos de aquel término.

**Bezas vacantes.**—En el Seminario de Baeza hay tres bezas vacantes que se deben solicitar hasta fin de este mes.

**Explosivos.**—Ha sido autorizada la Sociedad anónima Española de Dinamita, establecida en Vizcaya, para remitir 65 cajas de dicho explosivo a la señora viuda de Sánchez Grande, de Belmez.—**La belleza de la boca es superior a la de la cara,** y una señorita con dientes sucios, por limpia que sea, inspira repugnancia, pudiendo tener dientes limpios y perfumados y encías duras y rosadas con el uso diario del gran dentífrico español Licor del Polo de Orive. Farmacia de Avilés.

**Resultado positivo.** Los vómitos, acedías y diarreas, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

## SECCIÓN AMENA

El vigía.

Insorias nos resultan las mejoras que tenemos: irá menguando el calor, mas continúan los "taegos".

Pensamiento.

Aunque llegáramos a ser tan viejos como el mundo, siempre tendríamos algo nuevo que decir ó que pensar respecto al amor.

## Cantar.

De la ciencia de este mundo tan solo quisiera yo la que descubre el secreto que oculta tu corazón.

De sobremesa.

En una portería:

—¿Cómo está el señorito?

—Dice el médico que si llega a la madrugada está salvado, pero si no llega es que ofrece pocas esperanzas de vida.

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Emila y San Jeremias, mártires de Córdoba, y Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia.—**MAÑANA:** San Genaro, obispo, y compañeros mártires.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia de nuestra Señora de los Dolores, costeado por el M. I. Sr. D. Rafael Rubio y Góngora de Armenta, en sufragio por sus padres los excelentes señores Marqueses de Valdeflores.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la O, en Consolación.

—Hoy, a las seis y media de la tarde, en la iglesia del hospital de San Jacinto, quinto día de septenario glorioso a nuestra Señora de los Dolores. Predicará un R. P. Misionero del I. C. de María.

—Hoy, al toque de oraciones, cuarto día de solemne novena al Beato Francisco de Posadas, en la iglesia parroquial de San Andrés.

—Mañana celebrará la Asociación Josefina los ejercicios mensuales de estatutos al glorioso Patriarca San José, en la iglesia de Jesús Crucificado. La Misa de comunión general será a las ocho y media de la mañana, y por la tarde, a las seis, darán principio los ejercicios vespertinos, predicando el Dr. D. José Blanco Sancha, Director de la Asociación. Se suplica a los asociados la puntual asistencia.

†

Las misas que se celebren hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma del Sr. D. Rafael Fernández de Cañete y Fernández, que falleció el 17 de Noviembre de 1896, a los veintiocho años de edad.

Su desconsolada madre, hermano político y sobrinos ruegan a los fieles le encomienden a Dios.

†

Quinto aniversario.

Todas las misas que se celebren el día 19 del corriente en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso de la Srta. Encarnación del Castillo y Ruiz, que falleció el día 19 de Septiembre de 1895.

Por concesión especial del Excmo. Sr. Obispo de la diócesis estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo, el mismo día, en dicha iglesia, cantándose a las cinco y media de la tarde el Santo Rosario, Letanía y motetes, terminando dichos cultos con la reserva del Augusto Sacramento.

Hay concedidas muchas indulgencias. Sus desconsolados padres los excelentísimos Sres. D. Rodolfo del Castillo y D.ª Encarnación Ruiz, hermano y demás familia, suplican a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios Nuestro Señor.

## TRIUNFO CIENTÍFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos *COSTANZI* que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosos curas ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI*.

**OCULISTA.**—Consulta diaria de 12 a 3 de la tarde, por el especialista don Juan Martín y Alguacil.—Fonda Española.

## El profesor D. Francisco

Toro Luna, da lecciones de 2.ª enseñanza a domicilio ó en su casa, Azonáicas, número 8.—Preparación para el Bachillerato. 20-5

## A LOS SORDOS

Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los timpanos Artificiales del Instituto Otopático del Doctor Nicholson, ha remitido a este Instituto la suma de 25.000 francos, a fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos timpanos, puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse al Instituto, *Nicholson, «Longcot», Gunnersbury, Londres, W. Inglaterra.*

Limpia la cabeza **PETROLEO HALL** Embellece el cutis Violeta.—Bergamota.—Heliotropo. En buenas perfumerías.—Por mayor: **CEBRIAN Y CA.—BARCELONA.** En Córdoba, A. Jiménez Bares.

## DEBE LEERSE

PREPARACIÓN PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES. Alumnos internos y externos. Academia central, plaza de la Universidad 3.—Barcelona. Soliciten datos al director de este centro.

## AMADOR MORENO SASTRE

Anuncia a sus numerosos parroquianos que ha trasladado su establecimiento de la calle Letrados a la del Reloj sin número,

## ACADEMIA PREPARATORIA

Dirigida por D. Baltasar Gil, Dr. en Ciencias Físico-Matemáticas y oficial de Caballería. Preparación completa para las carreras de Ingenieros civiles, ciencias de la Universidad, preparatoria de farmacia y medicina, y carreras militares. Pidánsse reglamentos donde se vé la relación de alumnos ingresados en los últimos años. GUTIERREZ DE LOS RIOS 84

**No se confunda el género** de pianos con otros artículos que de cualquier establecimiento resultan lo mismo, pues el piano privilegiado, solo un fabricante puede construirlo. Y el centro general de música y pianos en Córdoba, calles Gondomar y Leones 2, de *Sánchez Gama é hijo*, ha sido el favorecido para *depositorio exclusivo en Andalucía* de tres clases de pianos los mejores que en el mundo se conocen. Y regala 20.000 reales a la persona que encuentre en Andalucía pianos de tan buenas condiciones y tan sólidos y permanentes en la afinación como estos, cuya cantidad importante le viene ofreciendo hace largo tiempo inútilmente, por la imposibilidad de poderlos encontrar. Pianos y armoniums legítimos de las primeras marcas extranjeras a precios de fábrica. Cinco duros mensuales y tres por las máquinas de imprimir, las que mejor funcionan. Se cambian pianos, se alquilan, se reparan y afinan sin posible competencia.

**Restaurant de Miguel Gomez,** Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Lengua a la bordalesa.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### Varias noticias.

Madrid 17 (1'45 tarde.)

San Sebastián.—Inesperadamente, a las ocho de la mañana entró en la Concha el yate del hermano de la regente.

Al enterarse S. M. se trasladó a bordo y juntos marcharon a Pasajes, desayunándose allí.

En dicho punto esperaban el señor Dato, el gobernador, el alcalde y el presidente de la Diputación.

En carruajes se trasladaron a Miramar.

Silvela ha telegrafiado a la reina enviándole su felicitación.

17 (1,50 tarde.)

Londres.—Kruger ha reiterado lo expuesto en su proclama diciendo que las repúblicas Sud-Africanas no las han conquistado los ingleses y que los boers están resueltos a continuar la lucha.

17 (8,10 n.)

Han conferenciado telefónicamente Silvela y el capitán general de Cataluña Delgado Zulueta.

Este atribuye la crisis catalana a la competencia entre los fabricantes del llano y de la montaña.

Añade que los últimos utilizan los saltos de agua.

17 (8'20 n.)

Comunican de Dresde que al regresar de las maniobras militares el príncipe Alberto, joven de 25 años, sobrino del rey, se desbocaron los caballos del carruaje.

El príncipe se arrojó del carruaje quedando muerto en el acto.

17 (8,25 noche.)

Silvela niega que pueda Sagasta apadrinar ahora ninguna candidatura de boda.

Sagasta conoce el pensamiento de la Regente y sabe que se trata de una cuestión resuelta é irrevocable.

17 (9 n.)

Silvela ha manifestado que la reorganización de la Armada es independiente del presupuesto de Marina.

La Regente ha firmado el decreto restableciendo las garantías constitucionales en Madrid.

17 (10'45 n.)

Es probable que Krnger, después de una breve estancia en París, fije su residencia en Rotterdam.

En Yemen (Arabia) un huracan ha destruido 270 casas.

Han desaparecido 26 personas. Anúnciase el regreso a Pekin de la emperatriz.

Del emperador nada se dice. El príncipe Tuan les acompañaba.

18 (3,15 m.)

El viernes descargó en Alcaudete una horrorosa tormenta, ahogándose una mujer y una niña.

El gobierno desconoce se hayan verificado detenciones de huelguistas en Barcelona.

Li-Hung-Chang ha llegado a Tientsin.



## Milagrosos Confitos

### O INYECCION ANTIVENEREOS COSTANZI Y ROOB ANTISIFILITICO

Miles y miles de celebridades medicas, despues de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 dias la purgacion reciente y en 5 ó 6 dias la cronica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retencion de orina, y en 20 ó 30 dias los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean cronicos de más de 20 años, evitando las peligrosisimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confitos ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilitica, en vista de que el Iodo y Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 Ptas. Confitos antivenericos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 Ptas. Roob antisifilitico, 4 Ptas. De venta en todas las buenas Farmacias. En CORDOBA, en las de Rafael López Mora; Dr. Marin, plazuela de las Tendillas 12, y en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 16.

## PRUEBENSE

### LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

DE LOS

## RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:  
á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete  
con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CORDOBA  
Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón, Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

## ANTÍDOTO SOBERANO

DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL

## PURGANTE

DE ANDRES Y FABIA

FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido á sus efectos.

De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á dos pesetas bote.

## Santo Tomás de Aquino

UNIVERSIDAD LIBRE Y ESCUELA POLITÉCNICA DE CORDOBA  
CALLE OSIO NUM. 6  
PARA EL CURSO DE 1900 A 1901

DIRECTOR: D. José de la Vega y Haro.—SECRETARIO: D. Francisco Martínez Beltrán.

Estudios que pueden hacerse en este centro de enseñanza

### CARRERAS DE FACULTADES

Derecho (Plan de estudios antiguo, completa).—Derecho (Plan de estudios moderno, dos secciones completa).—Filosofía y Letras (Plan antiguo, completa).—Filosofía y Letras (Plan moderno, completa).—Tres secciones (Histórica, Literaria y Filosófica).—Ciencias (Dos cursos comunes á las tres secciones Físico-Químicas, Físico-Matemáticas y Naturales).—Farmacia y Medicina (Curso preparatorio común á ambas facultades).

### CARRERAS ESPECIALES

Preparación para el ingreso en las Academias militares.—Id. para el ingreso en las Academias de Ingenieros.—Id. para el ingreso en los cuerpos de Correos, Telégrafos, Aduanas, Ayudantes de obras públicas etc.—Id. para el ingreso en la escuela de Aparejadores, Montadores y Peritos Eléctricos.

### OTRAS CARRERAS ESPECIALES

Peritos y Profesores Mercantiles, completa.—Procuradores, Practicantes y Matronas.

Las oficinas quedan abiertas en la calle Osio núm. 6, desde el 1.º de Septiembre, de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

## PÍLDORAS DE RIAZA

DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veintinueve años de éxito!!!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe, sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Perez Negro, Ruda 14, Madrid

## CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 1

CORDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, trigoillo y shechaduras.

## POMADA MILAGROSA

De cubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Córdoba, Fuentes hermanos, droguería; don José de la Linds y don Antonio Carrasco.

## FIN DE TEMPORADA DE VERANO DE 1900

### GRANDES REBAJAS DE PRECIOS A NUESTRA CLIENTELA

## BENIGNO INIGUEZ EN LIQUIDACION

Lanas, tricot, estambres, armures y alpaca negras y de color para caballero, desde 3 pesetas vara las de 6.  
Trajes confeccionados á la medida en veinticuatro horas, á precios reducidos, por un cortador madrileño de los más acreditados.  
Chalecos de piqué, preciosos dibujos, en color y blanco, desde 8 reales corte en adelante.  
Preciosa colección en bastones de todas clases, y cinturones de cuero y de piel de Rusia, nuevos modelos.  
Inmenso surtido en sedalinas, alpaca, regentes, cáfiros, batistas francesas é infinidad de géneros de gran moda para trajes de señoras y niñas, á precios increíbles.  
Depósito de tiras bordadas, encajes de crochet, Almagro y bolillo, y de artículos propios para ajuares.  
Especialidad en holandas de hilo, lavadas, de Bélgica.

Lienzos de Rentería en todos los anchos y clases, garantizados y sin mezcla de ninguna clase.  
Camisetas, medias y calcetines para señoras, caballeros y niños; comprando de media docena en adelante á precios de fábrica y sin competencia.  
Gran surtido en mantelería en piezas y juegos en cajas, de color y blanco, de 6, 12, 18 y 24 cubiertos, tanto en algodón como en hilo, á mitad de su valor.

ARTICULOS VARIOS.—Colchas, toallas, cortinas de crochet.—Pañolera de hilo y algodón para señoras y caballeros, dibujos de gran moda.—Sombrillas y antucas de seda, desde 3 pesetas.—Velos de punto ruso y blanca, buena clase, con tres varas y cuarta de largo, desde 6 pesetas.—Corbatas, corsés, pañuelos de crepón lisos y bordados, desde 25 pesetas á 1000, magnífica colección en todas clases, y otra infinidad de artículos difíciles de enumerar, todo á precios reducidos y convenientes.

CALLE DEL LICEO, FRENTE AL GOBIERNO CIVIL

## CÁPSULAS

### MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

## CATARROS, TOS PERVAZ, BRONQUITIS

### PLEURESIA

TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

## CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los RESARRETES DE LAS JOVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

## RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y perlas. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalescentes y personas débiles.

Véndense en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

## AVISO

Se traspa ó vende la fábrica de aguardientes situada en Alcolea, frente á la Venta, montada con arreglo á los últimos adelantos conocidos hasta el día. En la misma darán razón. 30-16

## PERDIDA.

En la calle Mayer de San Lorenzo se ha estroviado un perro cruzado en páchon, acanelado, con manchas blancas en el cuello en forma de collar. Se ruega lo entreguen en la citada calle 162, en donde se gratificará si lo desean. 10-5

Por tener que ausentarse su dueño, se hace almoneda de varios muebles y efectos, incluso un aparato que sirve para conducir y pasear una persona que esté inútil de las piernas. Alfonso XII 61 darán razón. 16-12

(Se venden dos sacos de corcho de los Dalcornoques existentes en el lugar de "Tahalú", en la sierra de este término (Córdoba). Las proposiciones se dirijirán por escrito al Excmo. Sr. Conde de Santa Coloma, calle Hortaleza 12, Madrid, hasta el 30 de Septiembre actual. La propiedad se reserva el derecho de aceptar la proposición que estime, ó desecharla todas. 10-9

(Se vende la casa Manuel 4. Para tratar con su propietaria, en el Hotel de Oriente. 10-3

## Alamo negro

Se vende bonita alameda en la aldea de Trassierra; se trata Madera alta 3. 10-0

En la calle Barrionuevo 45 se venden varios efectos de casa, todos en buenas condiciones. 4-3

(Se arriendan dos pisos en la huerta de Luciana, pago de Valchermoso. Ambrosio Morales 4, principal, informarán. 10-4

(Se vende el esquimo de aceites de la hacienda de Mirabueno, y se arrienda por la temporada el molino aceitero de dicha finca. Razón, plaza de San Felipe 8. 10-3

(Se arriendan 2 pisos independientes: uno en plaza S. Pedro 16 y otro paseo de la Victoria 26, frente á la tienda del Círculo. Razón, en esta último. 0-10

## LA FORESTAL

Plaza de Colón

Gran surtido en maderas de Flandes de todas dimensiones y de las mejores procedencias. 5-4

Desde el día se arriendan dos habitaciones en planta baja. Argel de Saevedra 7. 8-6

(Se tomará en arriendo buena y grande hacienda de olivar, próxima estación del ferrocarril. Dirijirse á D. A. Ariz, en Osuna. 6-4

## Parador del Francés

S. PABLO 25, CORDOBA

Este antiguo y acreditado establecimiento, hoy á cargo de D. Manuel Sanz, ofrece á su numerosa clientela y á toda clase de viajeros las ventajas que puedan desear, así como precios sumamente económicos. Esta casa reúne grandes comodidades por encontrarse situada en lo más céntrico de la población, próximo al comercio y á los centros oficiales. 10-8

## Arrendamiento y venta

Se arriendan desde el día el local que fué destinado á peso de harinas en la Ribera, y el idem en la puerta del Puente. Se venden los mismos, y también el de la puerta de Sevilla, en precio muy arreglado. Para verlos y tratar, Concepción 52 darán razón. 5-4

Desde el día se arriendan en la playa de Chipiona varias casas por departamentos independientes, amueblados con todo lo necesario, camas, colchones y almohadas, desde mil reales en adelante la temporada hasta mediados de Octubre. Darán informes, en Chipiona doña Carmen de la Bastida, y en Sevilla don Francisco Poyato, calle Santiago 12. También se arrienda desde el día una casa en Córdoba, calle Comedias 10. Informarán, don Luis Delgado, en la sucursal del Banco de España, ó el procurador don Federico Afaro, calle Ravé 25. 10-10

(Se venden varios muebles, entre ellos un estante, grande, como para un archedo, un bufete, sofá, cinco lámparas, sillas de comedor y despacho y una mesa de figura. Gongora 8. 8-6

En el taller de encuadernaciones de don Francisco Muel, Duque de Hornachuelos 9, se admiten varios chicos que sepan leer y escribir. 3-2

Por ausentarse su dueño se venden macetas con variedad de plantas, maceteros de hierro, canarios y otros efectos de casa. Albucaasis 6 (antes Portería de San Pedro Alcántara. 4-4

En la calle San Alvaro 19 se hace almoneda de dos garrafas de hierro galvanizado, propias para aceite ó aguardiente, de cubida de 55 arrobas cada una, con el grifo último sistema. 10-6

Particiones de bienes por herencia.—Antonio Hidaigo hace esta clase de trabajos á cuantas personas tengan el gusto de honorarle, con prontitud y economía. Razón, Gran Capitán 10. 5-2

HARINA LACTEADA H. NESTLE

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS

## Actas y partes de matrimonio canónico

Se venden en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA Letrados 18

PERDIDA. Un person que se haya encontrado el domingo último, desde la casa calle Alfonso XIII 63, por la de Mármol de Buzuelos á la iglesia de San Miguel, un rosario de coral engarzado en oro, y quiera devolverlo, por ser recuerdo de familia, lo puede hacer en dicha casa calle Alfonso XIII 63, lo que se le agradecerá y gratificará á la vez si así lo desea. 1-1

(Se arrienda el piso principal de la casa San Eugenio núm. 3 con diez buenas habitaciones, pintadas y empapeladas, y con vistas á dicha calle y á la de San Fernando, magníficos corredores con seis balcones al primer patio, once al segundo y cinco al jardín, gran torre cubierta, despensa y cocina con agua de pié, buenos lavaderos, y si se quiere cochera y cuadra para dos caballerías también la tiene; se puede ver, desde las doce á las seis. Otra casa con dos pisos, torre y patio, en el Buen Pastor 21. Para tratar, San Eugenio 3. 5-1

## FUERZA MOTRIZ

DE 2 A 3 CENTIMOS CABALLO-HORA (sea de 3 á 5 céntimos kilovatt-hora)

CON LOS GASÓGENOS Y MOTORES A GAS POBRE

## M. TAYLOR & C. DE PARIS

(PRIVILEGIADOS)

DIRIGIRSE EN ESPAÑA A LOS Señores Sansinenea é hijos San Sebastián

## A LOS VINICULTORES

Medalla de Plata EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1888 PARA Medalla de Oro EN LA EXPOSICION AGRICOLA de 1888

## ENOSÓTERO

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Montcada, n.º 20.-Barcelona.

—En Córdoba: Márquez y Urbano.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.